

**81ª SEMANA DE GEOGRAFÍA**

**CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA**

**CIUDADES INTELIGENTES: VENTAJAS Y CONTROVERSIAS DE LAS *SMART CITIES***

**Ciudad de Buenos Aires, 16 al 19 de septiembre de 2020**

**Sede: Instituto Geográfico Nacional. Avenida Cabildo 381**

**Fundamentación del tema convocante**

* La sociedad postindustrial está experimentando una transformación hacia una sociedad de la información estructurada sobre la distribución instantánea de datos, ideas y símbolos como formas de expresión. Sus rasgos constitutivos son el acceso a la información, la Big Data y la digitalización de procesos que antes asumían un formato presencial. Este cambio acelerado se produce a través de las redes sociales por donde la información circula sin reconocer distancias ni fronteras.
* Las ciudades que utilizan el potencial de la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes se denominan “inteligentes” (*smart cities*). Ellas ahorran energía mediante luminarias con tecnologías LED, gestionan el tránsito optimizando los flujos mediante aplicaciones (*app*) que informan en tiempo real la congestión y jerarquizan el transporte público anticipando tiempos de espera mediante el monitoreo y la socialización del geoposicionamiento de los vehículos. De igual forma desarrollan redes para observar en tiempo real la calidad del aire, el ruido y las variables meteorológicas. El cuidado ambiental incluye el control de los miles de toneladas de residuos diarios y los dispositivos de seguridad necesarios en lugares estratégicos ya esta es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos por lo que la reducción de los tiempos de respuesta de los servicios de salud y de seguridad son objetivos importantes.
* Estas características proyectan los estudios territoriales y ambientales hacia el desarrollo de metodologías de procesamiento de datos. La agrupación y la asociación de variables, la definición clara de datos y la auditoría de los protocolos de medición asumen ahora un interés público que desborda los ámbitos académicos o técnicos. La frecuente expresión cartográfica de la información plantea una conexión directa con la lógica espacial de las ciudades y el consumo de la información por parte de los usuarios finales. En consecuencia, la cartografía digital resulta uno de los principales formatos de síntesis mediante los cuales los gobiernos y empresas de servicios ofrecen grandes volúmenes de información. Por ello los Sistemas de Información Geográfica incrementan su relevancia ya que son la vía para el tratamiento de las gigantescas bases de datos del territorio que sensores y dispositivos de medición proveen sin cesar. Tanto para su consumo en tiempo real como para los análisis más sistemáticos, la imagen espacial del territorio emerge como una de las más eficaces plataformas cognitivas que poseen los ciudadanos para integrar la información en sus razonamientos. De esta manera el puente entre la Big Data y la dinámica geográfica también asume un significado bajo el nuevo paradigma.
* La gestión urbana requiere la colocación de sensores, medidores y cámaras en espacios públicos y, en ocasiones, privados. Ello implica, por tanto, **cambios normativos y regulaciones relativas a la protección de la intimidad y la identidad**. La seguridad jurídica será imprescindible ya que eventuales fallos en los sistemas podrán afectar a los servicios o la privacidad de las personas. Hoy los datos son considerados una mercancía extraordinariamente valiosa por lo que los países no debieran perder la soberanía sobre ellos en su propio territorio para lo cual deberán establecer normas específicas de acceso y uso de la plataforma o fijar políticas comerciales conforme a los cánones de sus leyes. Almacenar de forma segura documentos, archivos y todo tipo de información procedente de los ciudadanos, las empresas o las administraciones exige potentes plataformas digitales que, además de garantizar su soberanía digital, permita el intercambio de una manera transparente, fluida y segura. El nuevo rol del gobierno consiste en mantener esa soberanía y mantener una comunicación estrecha con los ciudadanos, pieza clave para el funcionamiento de una ciudad inteligente. Realizar procesos de planificación colaborativa para lograr un desarrollo económico sostenible y una gestión óptima de los recursos sin la participación de los ciudadanos no conseguirá los objetivos previstos. Discutir el rol que deberán cumplir los ciudadanos y, con ellos la Geografía en este proceso será sin duda un debate a desarrollar durante el Congreso.

**Objetivos**

* Promover y difundir los avances generales de la investigación científica y tecnológica de la Geografía en el ámbito regional y nacional.
* Incentivar el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias entre geógrafos y profesionales dedicados a las interrelaciones entre el Hombre y el ambiente en el campo académico e institucional
* Reflexionar sobre las investigaciones presentadas para contribuir a la formación de un pensamiento crítico y transformador
* Exponer los resultados de las investigaciones en temas geográficos complementadas con la publicación (con referato) de las ponencias, generando la consiguiente critica de convalidación científica
* Generar un espacio para la reflexión conjunta de docentes, investigadores y estudiantes sobre problemáticas territoriales emergentes.

**Convocatoria**

La convocatoria está dirigida a profesionales, investigadores y docentes en temas territoriales y ambientales, así como estudiantes.

**Aranceles hasta el 30/06/2020**



**Miembro Activo**: son los socios activos de GÆA (deben tener la cuota anual al día).

**Miembro Estudiante**: son los socios estudiantes de GÆA (deben tener la cuota anual al día).

**Miembro Institución**: son aquellas Instituciones que socias de GÆA (deben tener la cuota anual al día) que deseen participar del Congreso. Pueden inscribirse y enviar hasta 2 (dos) representantes (Por cada representante completar un formulario <http://www.gaea.org.ar/semananueva2020.htm> ).

**Miembro Adherente**: investigadores, docentes, profesionales no socios.

**Estudiante Adherente**: son los estudiantes no socios.

**Institución Adherente**: son aquellas Instituciones que deseen participar del Congreso. Pueden inscribirse y enviar hasta 2 (dos) representantes. (Por cada representante completar un formulario).

Los Miembros Estudiantes o Estudiantes Adherentes deben adjuntar al formulario de inscripción una Constancia de su condición de Alumno Regular. Con el objeto de estimular a los estudiantes de los últimos años de las carreras terciarias y universitarias de Geografía y de las Ciencias Sociales se prevé un número importante de becas.

Por razones de organización se sugiere efectuar la inscripción antes del 15 de agosto con el fin de garantizar la entrega completa de material del Congreso. No se asegura esa documentación a quienes lo hagan con posterioridad ya que dicho material requiere ser preparado con suficiente antelación.

A efectos de estimular la participación de docentes terciarios y secundarios GÆA solicita cada año el auspicio de los diferentes Ministerios de Educación de las Jurisdicciones argentinas.

**CUOTAS SOCIALES hasta el 30/06/2020**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Socios Activos** | **Socios Estudiantes** | **Socios Instituciones** |
| $ 2000.- | $ 1000.- | $ 4000.- |

**Organización**

**• Sesiones por Áreas Temáticas**

En las Comisiones de Áreas Temáticas la técnica de trabajo es la de taller con la discusión de las problemáticas presentadas en cada investigación expuesta. Los autores exponen sus trabajos de investigación inéditos y evaluados y seleccionados previamente por el Comité Académico constituido a tal fin. Los trabajos se discuten mediante preguntas abiertas y a mano alzada con identificación del interesado. Terminada la exposición el coordinador (especialista en el tema) y los expositores redactan un acta sobre lo actuado con recomendaciones que surjan de las discusiones que serán leídas en la Sesión Plenaria. Las aprobadas por la asamblea serán publicadas en el próximo número del Boletín de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos 139 cuyo ejemplar N° 138 se puede acceder en la Página Web de la Sociedad <http://www.gaea.org.ar/boletin.htm>

Ordenación y gestión territorial

El sistema natural, riesgos y vulnerabilidades

Dinámicas urbanas, tensiones y conflictos

Geografía de la Población y Geografía Cultural

Organización espacial de las actividades económicas

Aplicación de Sistemas de Información Geográfica

Geografía Médica y de la Salud.

Geografía Histórica y Geopolítica.

* **34º Simposio** **para la enseñanza de la Geografía:**

La reunión tendrá el formato de un Seminario que reflexionará sobre los contenidos curriculares de la Geografía y de las Ciencias Sociales a través de los siguientes objetivos:

Brindar una instancia de consulta, análisis y reflexión para que los docentes mejoren sus respuestas a las actuales propuestas de enseñanza enmarcadas en la ley vigente.

Actualizar los contenidos curriculares de las mencionadas asignaturas.

Orientar la secuencia temática de los contenidos y determinar los recursos y las actividades más innovadoras y motivadoras que permitan mejorar el aprendizaje y la práctica docente.

Analizar nuevas estrategias de enseñanza para mejorar la capacitación docente.

**• Conferencias y paneles:**

• **Trabajos de estudiantes:**

Con el objeto de estimular las investigaciones realizadas por estudiantes avanzados se establece la presentación de trabajos en coautoría o con el aval de sus profesores. Estas presentaciones seguirán el mismo proceso de selección que el resto. Se premiará a la mejor exposición realizada por alumnos.

* + **Presentación de Posters:**

Deberán ser de 0,90 m de ancho por 1,20 m de largo. Se recomienda a los autores privilegiar la gráfica sobre el texto y utilizar un tamaño de fuente que permita su lectura a 1 metro de distancia. Debe estar encabezado con el nombre de la institución a la cual pertenecen los autores. La estructura (o diagramación) debe contener: objetivos, métodos, resultados y conclusiones o discusión.

* + **Viajes de Estudio**:

Está prevista la realización de un viaje de estudio de jornada completa u otros de menor duración en los que se visitarán lugares de interés geográfico e histórico. Los mismos consisten en trabajos de reconocimiento sobre terreno organizados por geógrafos especializados que explicarán los indicadores, factores, condicionantes y características del área, para proporcionar un mejor conocimiento de la realidad geográfica local, su evolución y las consecuencias antrópicas y morfodinámicas de la evolución del modelado y del paisaje en general. Durante el mismo se realizará una evaluación en la cual los participantes responderán a preguntas semi estructuradas sobre cuestiones de interés científico.

**Presentación y publicación de trabajos**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y enviados a la dirección electrónica de GÆA: [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) para ser remitidos al Comité Editorial de Contribuciones Científicas GÆA o al de las Actas del Congreso quienes podrán hacer recomendaciones y sugerencias de modificación, ampliación o reducción del artículo de acuerdo con las normas requeridas (Ver instrucciones para los autores en la página Web de esta Sociedad).

Se aceptará un trabajo por autor. Como excepción pueden ser admitidos dos trabajos por autor, ambos en colaboración. Todos los autores del articulo deberán inscribirse al Congreso. El costo de la Página se indica en la página web de la Sociedad

El plazo para el envío del trabajo completo para publicar en Contribuciones Científicas GÆA es hasta el **15 de junio** y, para publicar en las Actas del Congreso, es hasta el **30 de junio**. En las Actas del Congreso se también se aceptarán Resúmenes Extendidos con un mínimo de dos (2) páginas y que no excedan de seis (6) incluidos cuadros, tablas y referencias. El número de figuras no superará las cinco. Su objetivo es presentar el trabajo en forma sumaria con un nivel de detalle inferior al de un trabajo completo. Como mínimo deberá contener la descripción del problema y/o antecedentes del trabajo, una formulación precisa del o los objetivos de este, el método, los resultados y las conclusiones obtenidas. Puede contener fórmulas y tablas. Podrá dividirse en secciones y subsecciones. (Ver instrucciones para los autores en la página Web de esta Sociedad).

El arancel para la presentación de posters es de $1200, y el monto incluye la publicación de un resumen de hasta dos páginas en las Actas de la 81º Semana de Geografía - Congreso Nacional de Geografía. Todos los autores deberán estar inscriptos en el Congreso.

**Los trabajos cuyos autores no deseen que sean publicados seguirán el mismo proceso de selección.**

La exposición se efectuará en el área temática correspondiente y los autores contarán con 15 minutos para la presentación, más otros 5 minutos para responder preguntas. Se solicita a los autores que, por razones de fuerza mayor, no puedan concurrir a exponer sus trabajos, lo comuniquen a GÆA con 72 horas de antelación a la fecha de inicio del Congreso.

Las exposiciones del Simposio para la Enseñanza de la Geografía se subirán a la página Web de la Sociedad para el uso de los asistentes.

**Formas de pago**

Las Inscripciones deberán realizarse vía online en el sitio de Internet de GÆA ([www.gaea.org.ar](http://www.gaea.org.ar/)) completando la respectiva Ficha de Inscripción. Simultáneamente enviarán a [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) una copia de la forma de pago indicada más abajo. Los PARTICIPANTES EXTRANJEROS podrán pagar su inscripción en dólares o en pesos argentinos.

A los efectos de proceder a abonar los aranceles requeridos para participar de la SG 2020 usted cuenta con las siguientes formas de pago:

**• Pago por depósito bancario:**

La cuenta de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos está radicada en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Nº 050 Congreso - Cuenta Corriente 96.753/36 a nombre de GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS

CBU: 0110012920000096753367 - CUIT: 30-66185217-4

**• Depósito en Cajeros Automáticos del Banco Nación:**

Elegir Cuenta de Terceros - Sucursal: 050 - Cuenta Corriente: 96753/36

**•Depósito en Cajeros Automáticos de otros bancos o Transferencia Interbancaria:**

CBU: 0110012920000096753367 – CUIT:30-66185217-4. Buscar el botón de Transferencias, luego el botón Cuentas de Terceros y allí colocar los datos antedichos. En este caso los movimientos deben realizarse en el horario bancario del lugar.

**• Home Banking**: Deberá seguir los pasos que indique el banco con el que opera. En este caso enviará copia (fotocopia o escaneo) del ticket bancario o comprobante de pago indicando su nombre y apellido a [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) o por correo postal simple. **Esta información resulta imprescindible para acreditar el pago.**

Una vez realizada cualquiera de estas operaciones, le solicitamos tenga a bien

enviar una foto, copia o fotocopia del ticket del depósito con su nombre y apellido

por medio de las siguientes formas:

• Correo electrónico a la siguiente dirección: [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar)

• Correo postal a la dirección postal de GÆA o Fax al número 011 4371-2076

LAS CONSULTAS DEBERÁN REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO AL MAIL [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) o a los teléfonos:(011) 4371-2076 ó 4852-4845.